

Santiago, 2 Agosto 2018

## ACTA REUNION COMISION FONDO SOLIDARIO

El día 1° de Agosto de 2018, se reunió la Comisión de Fondo Solidario, con todos los integrantes presentes, para poder evaluar y asignar los fondos correspondientes al 2° semestre del año en curso. Todos los integrantes de esta comisión poseen y conocen el detalle de los antecedentes de las familias, postulantes, los que fueron remitidos a cada uno de nosotros por Patricio Jaramillo.

### Desarrollo Reunión

1. Se presentaron 6 postulaciones de las cuales 1 no cumplió con el requisito de aportar al Fondo Solidario el semestre anterior, lo que se le comunicó a la familia vencido el plazo del proceso de presentación de antecedentes.
2. En relación a las familias que postulan a la renovación del Beneficio por otro semestre, el reglamento señala que la finalidad de este Fondo es ayudar a familias que presenten una situación económica crítica temporal. Analizados los dos casos, la comisión solicitó informar a estas familias que este beneficio no será renovado el año 2019. Con fecha 02.08.2018 fueron informados de la renovación de ese beneficio por última vez.
3. Otra postulación, no aportaba antecedentes del cambio de situación financiera de la familia, y presentaba mayores ingresos que las familias que fueron beneficiadas.
4. Finalmente la Comisión resolvió otorgar los siguientes beneficios que se detallan a continuación:

1.- Alumno 1er ciclo Enseñanza Básica

80% mensualidad - 100% Materiales - 100% Matricula

2.- Alumno 2° ciclo Enseñanza Básica

80% mensualidad - 100% Materiales - 100% Matricula

3.- Alumno 1er ciclo Enseñanza Básica (**renovación beneficio**)

60% mensualidad - 100% Materiales - 100% Matricula

4.- Alumno 2° ciclo Enseñanza Básica (**renovación beneficio**)

60% mensualidad - 100% Materiales - 100% Matricula

Cierre de Acta.

Comisión Fondo Solidario

Paola Bolivar, Carola de la Maza, Sebastián Cantuarias, Patricio Jaramillo y Alejandra Cid.